

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 1700.  
Imp. Diputación Provincial. Telf. 6100

LUNES, 29 DE NOVIEMBRE DE 1965  
NUM. 271

No se publica domingos ni días festivos  
Ejemplar corriente: 2 pesetas.  
Idem atrasado: 5 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el 5% para amortización de empréstitos

### Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León Concursillo previo a la contratación directa de obras

#### ANUNCIO

Esta Comisión hace público por medio del presente anuncio, que durante el plazo de DIEZ (10) días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, admitirá proposiciones para

optar a la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan, con indicación de sus características. Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentación pueden ser examinados en la Secretaría de la Comisión —Palacio de la Excm. Diputación— todos los días laborables, desde las 10 a las 14 horas. Las proposiciones se admitirán hasta las 14 horas del último día en que termine el plazo antes citado y habrán de estar suscritas conforme al modelo que se inserta al final:

CE DIAS HABLES, podrán ser examinados estos Padrones en los respectivos Ayuntamientos, a excepción del de la Capital, que se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Excelentísima Diputación, PUDIENDO PRESENTAR EN EL INDICADO PLAZO LAS RECLAMACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES QUE VERSARAN SOBRE INCLUSION, EXCLUSION O INEXACTA CLASIFICACION del contribuyente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º de la Ordenanza por que se rige este Arbitrio.

León, 18 de noviembre de 1965.—El Presidente, Antonio del Valle Menéndez. 6054

O B R A	Tipo de licitación	Plazo de ejecución
Abastecimiento de agua de Villafalé (sondeo artesiano).....	181.597,50	Diez meses
Abastecimiento de agua de Morilla de los Oteros, Ayuntamiento de Pajares de los Oteros (sondeo artesiano).....	284.550,00	Doce meses
Abastecimiento de agua de Santovenia de la Valdoncia (sondeo artesiano) ..	249.300,00	Doce meses

#### ANUNCIO

Habiendo solicitado autorización D. Francisco González Castro, Presidente de la Comunidad de Regantes del Canal de Arriola, para realizar cinco sifones de 8 m. l. cada uno, para riego, con cruce del camino vecinal de «Puente Villarente a Boñar, Kms. 7, 8, 9 y 11, se hace público para que en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se puedan presentar reclamaciones, en la Secretaría de esta Diputación por los que se consideren perjudicados.

León, 25 de octubre de 1965.—El Presidente Acctal, Maximino González Morán.

5401 Núm. 3535.—99,75 ptas.

MODELO DE PROPOSICIÓN  
D. ...., mayor de edad, vecino de ....., que habita en ....., provisto del Documento Nacional de Identidad número ..... expedido en ..... con fecha .... de ..... de ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D. ...., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Decreto de 8 de abril de 1965 y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL número ..... de fecha ..... y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y el de económico administrativas que regirán en la ejecución de las obras de..... y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la

baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

León, 25 de noviembre de 1965.  
El Gobernador Civil Presidente,  
Luis Ameijide Aguiar  
6066 Núm. 3557.—446,25 ptas.

### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

#### ARBITRIO SOBRE RODAJE Y ARRASTRE ANUNCIO

Habiendo remitido a los Sres. Alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia, para exposición al público, los Padrones del ARBITRIO SOBRE RODAJE Y ARRASTRE, para el próximo año de 1966, se pone en conocimiento de todas aquellas personas a quienes afecte que, a partir del día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y durante un plazo de QUIN-

### Instituto Nacional de Estadística DELEGACION PROVINCIAL DE LEON

#### SERVICIO DEMOGRAFICO A los señores Jueces Comarcales y de Paz CIRCULAR

Con el fin de que los servicios estadísticos referentes al estudio de la población no sufran retrasos ni entorpecimientos, recomiendo encarecida-

mente a los señores Jueces Comarcales y de Paz de la provincia que antes del día 15 del mes próximo se sirvan remitir a la oficina de mi cargo (Avenida de José Antonio, núm. 20, 1.º centro), los boletines de nacimientos, matrimonios, defunciones y abortos registrados durante el mes actual con la correspondiente factura de remisión.

León, 24 de noviembre de 1965.—El Delegado Provincial, Antonio Mantero. 6065

## Jefatura de Obras Públicas de León

### ANUNCIO OFICIAL

El Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Cubillos del Sil, solicita autorización para colocar tubería por la margen derecha de la antigua carretera de Madrid a La Coruña desde el paso inferior a la carretera C-631 de Ponferrada a La Espina, para abastecimiento de agua al Barrio de Ventas del Cachón.

Lo que se hace público para que los que se crean perjudicados con la petición puedan presentar sus reclamaciones dentro del plazo de quince (15) días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el Ayuntamiento de Cubillos del Sil, único término donde radican las obras, o en esta Jefatura, en la que estará de manifiesto al público la instancia en los días y horas hábiles de oficina.

León, 19 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, D. Sáenz de Miera. 5945 Núm. 3553.—131,25 ptaş.

## Servicio Nacional del Trigo

### JEFATURA PROVINCIAL DE LEON

*Calendario de recogida en los silos, almacenes, subalmacenes y paneras auxiliares, de esta provincia, que habrá de regir durante el próximo mes de diciembre:*

#### Jefaturas de Silo

Cea.—Todos los días laborables, excepto los martes.

Sahagún, Santas Martas, Valderas, Valencia de Don Juan y El Burgo Ranero, estarán abiertos todos los días laborables.

#### Jefaturas de Almacén

Astorga.—Todos los días laborables, excepto jueves y viernes.

Benavides de Orbigo.—Todos los días laborables.

Gordoncillo.—Todos los días laborables, excepto lunes, martes y miércoles.

Gradefes.—Todos los días laborables, excepto jueves, viernes y sábados.

La Bañeza.—Todos los días laborables, excepto los jueves.

León.—Todos los días laborables, excepto jueves y viernes.

Palanquinos.—Todos los días laborables.

Puente Villarente.—Todos los días laborables, excepto viernes y sábados.

Santa María del Páramo.—Todos los días laborables.

Vega Magaz.—Todos los días laborables.

Villaquejada.—Todos los días laborables, excepto jueves, viernes y sábados.

### Subalmacenes

Almanza.—Los martes.

Albires.—Los lunes, martes y miércoles.

Valcabado.—Solamente los días necesarios para dar salidas.

Valderrey.—Los jueves y viernes.

Vegas del Condado.—Los viernes y sábados.

Quintana de Rueda.—Los jueves, viernes y sábados.

### Paneras Auxiliares

Villafer.—Los jueves, viernes y sábados.

San Cristóbal de la Polantera.—Los lunes.

### Almacenes de piensos

La Robla.—Los jueves.

Riaño.—Los martes por la tarde y miércoles por la mañana.

Villablino.—Los jueves por la tarde y viernes por la mañana.

León, 20 de noviembre de 1965.—El Jefe Provincial (ilegible). 6059

## Administración municipal

### Ayuntamiento de León

El Ayuntamiento Pleno de mi Presidencia, en sesión celebrada el día 18 de los corrientes, acordó aprobar el presupuesto especial del Servicio Municipalizado de Aguas para el ejercicio de 1966.

Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 682 del texto refundido de la Ley de Régimen Local, se expone al público por término de quince días hábiles, durante los cuales se admitirán las reclamaciones oportunas en la forma y condiciones que determina el artículo 683 de la indicada Ley.

Lo que se hace público a efectos de cumplimiento de los expresados textos legales.

León, 19 de noviembre de 1965.—El Alcalde, José M. Llamazares. 5989 Núm. 3540.—115,50 ptaş.

El Ayuntamiento Pleno de mi Presidencia, en sesión celebrada el día 18 de los corrientes, acordó aprobar un expediente de habilitación de crédito en el presupuesto especial del Servicio Municipalizado de Aguas, con cargo al Fondo de Reserva de dicho Servicio, por un importe de 1.052.950 pesetas.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 691 del texto refundido de la Ley de Régimen Local, se expone al público por término de

quince días hábiles, para que, durante dicho plazo, puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

León, 19 de noviembre de 1965.—El Alcalde, José M. Llamazares. 5989 Núm. 3541.—94,50 ptaş.

El Ayuntamiento Pleno de mi Presidencia, en sesión celebrada el día 18 de los corrientes, acordó aprobar el presupuesto extraordinario para adquisición de material con destino a la modernización de distintos servicios y ejecución de determinadas obras en edificios municipales, por un importe de 5.406.830,29 pesetas.

Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 698 del texto refundido de la Ley de Régimen Local, se expone al público por término de quince días hábiles, para que, durante este plazo, puedan presentarse cuantas reclamaciones se crean pertinentes.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

León, 19 de noviembre de 1965.—El Alcalde, José M. Llamazares. 5989 Núm. 3542.—105,00 ptaş.

Aprobado por el Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 11 de los corrientes, los cuadros de precios descompuestos y los pliegos de condiciones técnicas del proyecto de ampliación de la Casa Consistorial, se hacen públicos para que durante un plazo de ocho días, a contar de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las reclamaciones, reparos u observaciones que se estimen pertinentes.

León, 20 de noviembre de 1965.—El Alcalde, José M. Llamazares. 6001 Núm. 3539.—78,75 ptaş.

### Ayuntamiento de Ponferrada

La Comisión Provincial de Urbanismo, en sesión celebrada el día 4 del actual mes de noviembre, acordó aprobar el expediente promovido por este Ilustre Ayuntamiento, para la modificación de un tramo de la calle 317, del plano de población del año 1949 y el trazado de otra de enlace entre la Avenida del General Queipo de Llano y Avenida del Castillo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ponferrada, 23 de noviembre de 1965. El Alcalde, (ilegible). 6017 Núm. 3548.—84,00 ptaş.

### Ayuntamiento de Toral de los Vados

En cumplimiento de lo acordado por el pleno de este Ayuntamiento queda expuesto al público en las oficinas de Secretaría por un período de quince

días, expediente de habilitación y suplemento de créditos en el presupuesto ordinario del actual ejercicio, con cargo al superávit de la liquidación del anterior ejercicio de 1964; para que durante el referido plazo se formulen cuantas reclamaciones se consideren pertinentes a tenor de lo dispuesto por la Ley de Régimen Local.

Toral de los Vados, 22 de noviembre de 1965.—El Alcalde, (ilegible).

5977 Núm. 3547.—89,25 ptas.

#### Ayuntamiento de Carrizo

Confeccionado por las respectivas Juntas Vecinales de los pueblos que a continuación se relacionan, el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1966, se halla expuesto al público, en el domicilio de cada señor Presidente el suyo respectivo, con objeto de que pueda ser examinado y presentarse reclamaciones contra el mismo en el plazo de quince días:

La Milla del Río

Huerga del Río

Quiñones del Río

Carrizo de la Ribera, 13 de noviembre de 1965.—El Alcalde (ilegible).

5900 Núm. 3549.—89,25 ptas.

#### Ayuntamiento de Cubillos del Sil

Aprobado el Presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1966, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días hábiles, para que puedan presentarse por los interesados las reclamaciones oportunas.

Cubillos del Sil, 20 de noviembre de 1965.—El Alcalde, P. Nistal.

5950 Núm. 3551.—63,00 ptas.

\* \* \*

Aprobados por este Ayuntamiento dos expedientes de suplemento de crédito, por transferencia, uno de ellos del presupuesto extraordinario de obras del año 1964, y el otro al ordinario del actual ejercicio de 1965, por insuficiencia de consignación en algunos capítulos de ambos, y para poder atender al pago de varias obligaciones, estarán expuestos al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones, de conformidad con lo que determina el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local. Texto refundido de 24 de junio de 1955.

Cubillos del Sil, 20 de noviembre de 1965.—El Alcalde, P. Nistal.

5936 Núm. 3550.—105,00 ptas.

#### Ayuntamiento de Matallana de Torío

Confeccionado por las respectivas Juntas Vecinales de los pueblos que a continuación se relacionan el presu-

puesto ordinario para el próximo ejercicio de 1966, y al objeto de ser examinadas y formular reclamaciones, se hallan expuestos al público por término de quince días en el domicilio de cada Presidente:

Matallana de Torío

Naredo de Fenar

Orzonaga

Pardavé de Torío

Robles de la Valcueva

Robledo de Fenar

Serrilla

La Valcueva

Villalfeide

Matallana de Torío, 17 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Eloy Rodríguez.

5892 Núm. 3552.—120,75 ptas.

#### Ayuntamiento de El Burgo Ranero

Aprobado que ha sido por este Ayuntamiento expediente de habilitación y suplemento de crédito dentro del presupuesto ordinario del actual ejercicio, con cargo al superávit resultante de la liquidación del ejercicio anterior, este se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por un plazo de quince días, al objeto de ser examinado y oír reclamaciones.

El Burgo Ranero, 20 de noviembre de 1965.—El Alcalde (ilegible).

6016 Núm. 3538.—73,50 ptas.

#### Ayuntamiento de Soto y Amío

Confeccionado por las respectivas Juntas Vecinales de los pueblos que a continuación se relacionan el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio económico de 1966, y al objeto de ser examinados y formular reclamaciones, se hallan expuestos al público por término de quince días en el domicilio de cada Presidente.

Bobia, Camposalinas, Carrizal, Lago, Irian, Santovenia, Soto y Amío, Villaceld, Villayuste y Quintanilla.

Soto y Amío, a 22 de noviembre de 1965.—El Alcalde, A. González.

5997 Núm. 3537.—84,00 ptas.

#### Ayuntamiento de Truchas

Instruido expediente de suplemento y habilitación de crédito sin transferencia por existir superávit del ejercicio anterior para atender al pago de las obligaciones, cuyo detalle constan en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Régimen Local (Texto refundido de 24 de junio de 1955).

Truchas, a 1.º de octubre de 1965.—El Alcalde, (ilegible).

6012 Núm. 3546.—89,25 ptas.

#### Ayuntamiento de Cistierna

En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentran de manifiesto al público, durante el plazo de quince días, en unión de sus justificantes y debidamente informadas las cuentas del presupuesto extraordinario del año 1964.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Cistierna, 16 de noviembre de 1965. El Alcalde, A. F. Valladares.

5887 Núm. 3554.—84,00 ptas.

\* \* \*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se hace público que el vecino D. Timoteo Cuesta Vacas, ha solicitado licencia para instalar en la calle General Franco, 7, de esta localidad, una industria de «Taller de reparación de calzado usado».

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia puedan formularse las observaciones pertinentes.

Cistierna, 16 de noviembre de 1965. El Alcalde, A. F. Valladares.

5887 Núm. 3555.—94,50 ptas.

#### Ayuntamiento de Bustillo del Páramo

Formado por el Ayuntamiento el padrón de los derechos y tasas sobre el aprovechamiento de desagüe de canales y otros en la vía pública o terrenos del común, correspondiente a los años de 1964 y 1965, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, para oír reclamaciones, a partir del siguiente a su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, pasado el cual no se admitirá ninguna.

Bustillo del Páramo, a 19 de noviembre de 1965.—El Alcalde, F. González.

5984 Núm. 3536.—94,50 ptas.

## Administración de justicia

### AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Hallándose vacante en la actualidad los cargos de Justicia Municipal que a continuación se relacionan, se convoca por la presente el correspondiente concurso para la provisión de dichos cargos, a fin de que los que deseen tomar parte en él, presenten ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente la solicitud y documentos que previe-

nen las disposiciones orgánicas vigentes, en el término de un mes, a partir de la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Juez de Paz de Benavides de Orbigo.

Valladolid, 20 de noviembre de 1965.  
El Secretario de Gobierno, Federico de la Cruz.—V.º B.º: El Presidente, Angel Cano. 5979

\* \* \*

Don Jesús Humanes López, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Certifico: Que en el rollo 79 de 1965, referente a los autos a que se hará mérito, se ha dictado por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Encabezamiento.—En la Ciudad de Valladolid, a once de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco; en los autos incidentales procedentes del Tribunal Especial de Foros de Astorga, seguidos entre partes: de una, como demandante, por doña Carmen y doña Sofía García García, sin profesión especial y vecinas de Los Bayos; don Ezequiel García García, propietario y vecino de Madrid; don Sabino Porras García, Maestro Nacional y vecino de Senra; doña Pilar Porras García, Maestra Nacional y vecina de Senra; doña Pilar Porras García, sin profesión y don José Porras García, jornalero y de la misma vecindad; don Leopoldo Porras García, industrial y vecino de León; don Secundino Yáñez Cortinas, industrial y vecino de Ponferrada; doña Nieves Yáñez, sin profesión y vecina de Páramo del Sil; doña Adelina Yáñez Cortinas, sin profesión y vecina de Ponferrada y doña Erundina Yáñez Cortinas, sin profesión y vecina de Rúa Petín, todos mayores de edad y que accionan para la comunidad y como herederos de don José García Cortinas, representados por el Procurador don Luis de la Plaza Recio y defendidos por el Letrado don Vicente Guilarte Zapatero; y de otra, como demandados por la Junta Vecinal de Turcia, en la persona de su Presidente don Blas Arias García, representada por el Procurador don José María Ballesteros Vázquez y defendida por el Letrado don Daniel Zuloaga y Rodríguez de Cela, y don Felipe Marcos Martínez y don Antonio Martínez Pérez, mayores de edad, casados, labradores y vecinos de Turcia, que no han comparecido ante esta Superioridad, por lo que en cuanto a los mismos se han entendido las actuaciones en los estrados del Tribunal, sobre calificación de foros correspondientes a los años de mil novecientos treinta y dos a mil novecientos sesenta; cuyos autos pendan ante este Tribunal superior en virtud del recurso de apelación in-

terpuesto por la Junta demandada contra la sentencia que con fecha treinta de abril de mil novecientos sesenta y cinco dictó el expresado Tribunal de Foros.

Parte dispositiva.—Fallamos: Que debemos confirmar y confirmamos la sentencia de treinta de abril de mil novecientos sesenta y cinco, dictada por el Tribunal Especial de Foros de Astorga en la presente cuestión incidental sobre calificación de foros, sin expresa imposición de costas en ambas instancias.—Así por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación literal al rollo de Sala, y cuyo encabezamiento y parte dispositiva se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León por la incomparecencia, ante esta Superioridad, de los demandados y apelados don Felipe Marcos Martínez y don Antonio Martínez Pérez, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.”

La anterior sentencia fue leída en el mismo día y notificada al siguiente, así como en los estrados del Tribunal.—Y para que lo ordenado tenga lugar, expido la presente, que firmo en Valladolid, a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—Jesús Humanes López.

5943 Núm. 3497.—525,00 ptas.

#### Cédula de notificación y requerimiento

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, dictada en expediente de provisión de fondos, promovido por el Procurador D. Luis Gordo Crespo, contra su cliente D. Faustino Rodríguez Llorente, mayor de edad, soltero, industrial y vecino de León, calle Ordoño II, número 9, y actualmente en desconocido paradero, por la cantidad de 60.000 pesetas, por la presente se hace saber a dicho Sr. Rodríguez Llorente, que para el avalúo de los bienes embargados como de su propiedad y sitios en las concesiones mineras Victoria 2.ª y Victoria 3.ª y Anexas, en término de La Sota de Valderrueda y que en la oportuna diligencia se describen, ha sido designado perito D. Julián García Escudero, mayor de edad, casado, empleado y de este domicilio, y se le requiere para que en término de segundo día nombre otro por su parte, bajo apercibimiento de tenerle por conforme con aquél.

León, a 18 de noviembre de 1965.—  
El Secretario, Francisco Martínez.  
6039 Núm. 3545.—152,25 ptas.

#### Cédula de emplazamiento

El Sr. Juez municipal número uno de León, por proveído de esta fecha, ha acordado en el proceso de cognición número 239 de 1965, seguido a instancia de D. Félix González García con-

tra D. Victorino Fernández García, se emplace a dicho demandado, mayor de edad, casado, contable, arrendatario del piso primero izquierda de la casa número 50, antes 38, de la calle de la Corredera, y hoy en ignorado paradero, para que en el improrrogable plazo de seis días conteste dicha demanda por escrito, advirtiéndole que de no hacerlo, se seguirá el proceso en su rebeldía, y que en la Secretaría de este Juzgado tiene a su disposición las copias simples.

León, 20 de noviembre de 1965.—El Secretario, Mariano Velasco.  
6038 Núm. 3544.—110,25 ptas.

#### Requisitoria

Por la presente requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y detención de Antonio Martínez Vidal, de 23 años de edad, soltero, chófer, que residía en Villablino al servicio de D. Secundino Martínez Carballa, hoy en ignorado paradero, para que cumpla diez días de arresto menor que le han sido impuestos en juicio de faltas núm. 10/65, por infracción de Policía de Ferrocarriles, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado de Paz de Bembibre del Bierzo (León).

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Bembibre del Bierzo, a veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez de Paz, Manuel Calvete.—El Secretario, Pedro Enríquez. 6006

### ANUNCIO PARTICULAR

*Comunidad de Regantes de  
Los Llanos, Otero de las Dueñas*

Se convoca a Junta General ordinaria, a todos los componentes de la Junta, para el día 28 de los corrientes, a las 11 horas, en la Casa Escuela de Otero de las Dueñas, para tratar de los siguientes asuntos:

Aprobación del presupuesto año 1966.  
Reparación de obras.

Otero de las Dueñas, 20 de noviembre de 1965.—El Presidente, José Rabanal.

6067 - Núm. 3556.—68,25 ptas.

LEON

Imprenta Provincial

1965